



APRUEBA ACUERDO N° 065 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
13 DE FECHA 08/05/2019.-

ALGARROBO

15 MAY 2019

DECRETO N°

1205 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/05/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 065 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/05/2019.-
5. Decreto Alcaldicio N° 208 2019, Que establece orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo;

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 065 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del Depto. de Salud Municipal, solicitud realizada a través del Oficio N° 30 de fecha 15/04/2019.-, de la Directora Administrativa de Salud, Srta. Diana Vera Díaz.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 065 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/05/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

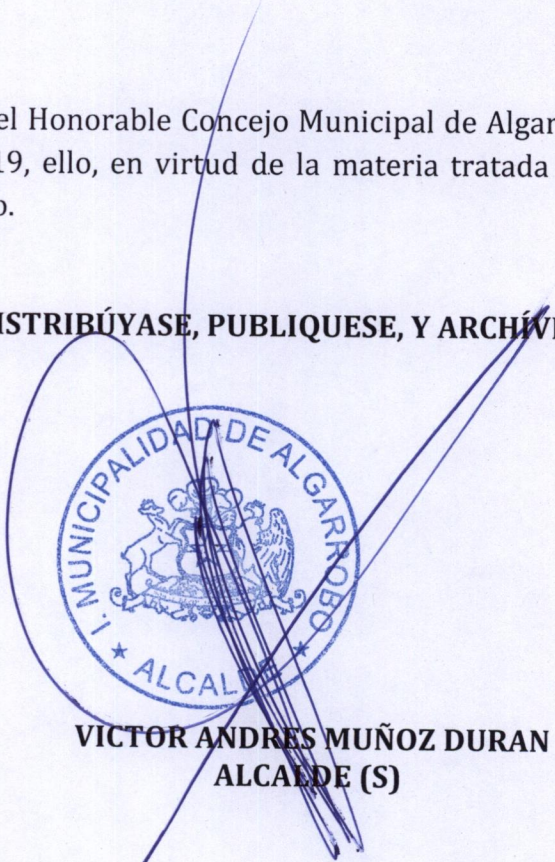


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Salud
- Archivo Municipal



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 MAY 2019

FECHA SALIDA: 15 MAY 2019

OBSERVACIÓN N°

(2)

